



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE KARATE

A partir de esta comunicación se podrá realizar la Reafiliación y Afiliación de los deportistas de esa Entidad a la Federación Madrileña de Karate, de 2 formas:

1ª OPCIÓN: Como habitualmente se ha venido realizando hasta el año 2011, es decir personándose en las oficinas de la F.M.K., con la documentación necesaria.

2ª OPCIÓN: A través de INTERNET.

Dirección de correo electrónico:

**licencias@fmkarate.com**

La Federación Madrileña de Karate, hará llegar a la dirección de correos que nos ha facilitado la Entidad, una hoja de Excel que se cumplimentará con los datos del deportista que se quiera federar en el año 2012, cuyos datos se deberán cumplimentar de la siguiente forma:

En la primera columna llamada TIPO deberá consignarse con la letra A las afiliaciones y R para reafiliaciones.

a) Los deportistas que ya tienen licencia federativa de años anteriores, solamente tendrán que facilitarnos los siguientes datos:

- Nº Licencia
- Nombre y Apellidos.
- Fecha de Nacimiento.

b) Las Afiliaciones cumplimentarán todos los datos que se solicitan en la hoja de Excel.

Cuando realicen las Reafiliaciones/Afiliaciones a través de Internet, tienen que enviar copia del resguardo del ingreso correspondiente, en la cuenta de la Federación Madrileña de Karate:

**IBERCAJA 2085 9968 01 0300036976**

Una vez en poder de la federación de la documentación referida en esta 2ª opción, se procederá a la emisión de las licencias solicitadas.

Para retirar de la F.M.K. las licencias solicitadas a través de Internet, será necesario presentar los impresos de solicitud de Reafiliación / Afiliación firmados por el deportista o tutor, tal y como se indica en los impresos correspondientes.

Madrid, 06 de febrero de 2012

EL PRESIDENTE



Fdo. Antonio Torres Serrano

Sr. Director Gimnasio